

EDICTO

Nº Edicto: 12441

Carátula: V.J.M.G. C/ P.S.M.L. S/ CUIDADO PERSONAL(F) (VIRTUAL)

Número de Expediente: Recep.:SA-00719-F-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 13/03/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 20/03/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6170

Texto del edicto:

"V.J.M.G. C/ P.S.M.L. S/ CUIDADO PERSONAL(F) (VIRTUAL)" - Expte. N°: SA-00719-F-0000

E D I C T O

"La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría N° 2 cargo de la Dra. Daniela Adduci, con asiento en San Antonio Oeste - sito en Sarmiento 241 - de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos **"V.J.M.G. C/ P.S.M.L. S/ CUIDADO PERSONAL(f)", Expte. Nro. SA-00719-F-0000**, hace saber a la a Solange Maria Luisa Maria PELLIZA DNI N° 30.077.645, del inicio de la presente y cítesela para que en el término de 14 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes que la represente. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro y un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires (Conf. Art. 2340 CCyC), y por un día en la página web del Poder Judicial, Ac. 14/18 del STJ.- Hágase saber que la actora cuenta con beneficio de litigar sin gastos.- San Antonio Oeste, 13 de Marzo de 2023".-

Número Edicto Puma: 5-2023-000295